SELLO VATTO. VEINTE MR.
PARA EL AÑO DE MIL SETE
CIENTOS YOCHO.

En la Villa de Ybiña en veinte dias del mes
de Enero de mil setecientos y ocho años Estando
juntos en la Sala de las Casas de Ayuntamiento
los Señores Justicia y Regimiento de esta Villa
que abajo firmaron, y de Mayordomo
Pedro Gonzalez de Lamadrid Vecino de esta
dicha Villa, que Ausente de la Real Chancille
ria de Valladolid, y Alcalde ordinario de esta Villa
Pedro Juan Canoura Alferez mayor
Pedro Domingo Ramos
Pedro Bartolome Laguarda Ramos
Pedro Ginez de Canoura Sanchez Alcalde de Prov.
Pedro Ginez de la Sala
Pedro Ginez de la Sala
Joseph Leonardo Ramos Regidor
Alonso de Canoura Alcalde
Pedro Sanchez Caxa
Pedro Ginez de Peña Abea
Todos Regidores de dicha Villa Capitulares del Ayunta-
miento de ella = En cuyo Cuerpo Ayuntado
por el Señor Corregidor Don Diego Manuel de Manso
de Zuñiga, Juez Propio de la Parroquial
de esta Villa de Ybias de dicha